

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de tributos en materia de aguas relativos al ámbito territorial del Distrito Hidrográfico Mediterráneo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica (Ingresos) de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático en Málaga (Paseo de la Farola, 12, 1.ª planta), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

| LIQUIDACIONES | | |
|---------------|--|------------------|
| NIF/NIE | Concepto (SUR) | Núm. Liquidación |
| 24786818V | CR00 - CANON DE REGULACIÓN. REGADÍO | 0472001825321 |
| 24786818V | TUR0 - TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA. REGADÍO | 0472001825336 |
| 32018470D | 0072 - CANON UTILIZACION BIENES DE D.P.H. | 0472001820683 |
| 76428158D | CR00 - CANON DE REGULACIÓN. REGADÍO | 0472001825455 |
| 76428158D | TUR0 - TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA. REGADÍO | 0472001825466 |

Sevilla, 20 de noviembre de 2020.- El Secretario General, Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»